

INE ENTREGÓ CONTRATO HASTA 2027 A EMPRESA QUE FALLÓ EN LA UNAM

Asignó a Territorium Life la operación de la plataforma del Centro Virtual; el instituto pagó más de 3.4 millones de pesos por sus servicios desde 2024

—PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) pagó más de 3.4 millones de pesos a la empresa Territorium Life —la misma que aplicó el examen fallido en línea de ingreso a la UNAM— para operar la plataforma del Centro Virtual INE desde 2024 a 2027.

En el fallo de la licitación LI-INE-072/2023 titulado Servicio de Plataforma Tecnológica para el funcionamiento del Centro Virtual INE, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del instituto anunció la entrega de este contrato millonario a Territorium Life al afirmar que su oferta resultaba la más solvente y porque cumplía con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos.

“El Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única, ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027 al licitante Territorium Life, S.A.P.I. de C.V., por un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$3,009,600.30.

“Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante Territorium Life, S.A.P.I. de C.V., resultó solvente, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas”, se lee en la acta del fallo del 29 de diciembre de 2023.

El Centro Virtual INE es una plataforma que permite el diseño, operación y control de las actividades formativas y de capacitación que requiera el personal en su profesionalización.

De acuerdo con el INE, uno de los principales propósitos del Centro Virtual es atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación de 2012, en cuanto a que el instituto cuente con un centro de profesionalización.

El pasado 28 de julio, EL UNIVERSAL reveló que Territorium Life ha recibido en los últimos años docenas de contratos que suman más de 218 millones de pesos por parte de instituciones públicas como el INE, el Instituto Electoral de la CDMX (IECM), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y universidades públicas.

El Centro Virtual INE se creó a partir de una recomendación de la ASF.



El Centro Virtual INE incorpora contenidos, tareas y evaluaciones para el personal.

ALERTAS DE IA ANTE COMPORTAMIENTOS SOSPECHOSOS

El contrato establece que Territorium Life deberá proporcionar una plataforma tecnológica diseñada para el Centro Virtual INE para la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que incorpore contenidos, tareas y evaluaciones, en las cuales, por medio de algoritmos de inteligencia artificial, puedan generar alertas ante comportamientos “sospechosos” durante la aplicación de la evaluación en línea.

También se deberá bloquear automáticamente cualquier navegador web y/o aplicación distinta de la evaluación, así como el acceso a la barra de herramientas con la finalidad de garantizar que ninguna fuente externa pueda ser consultada por las personas usuarias al momento de la evaluación.

“Incluir opciones de monitoreo supervisado y automatizado por medio de algoritmos de inteligencia artificial que generen alertas constantes relacionadas con comportamientos sospechosos de cada persona evaluada durante la aplicación de la evaluación”, se establece.

DEBERÁ DETECTAR PLAGIOS

El anexo del contrato además indica que la plataforma deberá contar



CONTRATO DEL INE CON TERRITORIUM LIFE

La oferta presentada por el licitante Territorium Life resultó solvente, porque cumple con los requisitos administrativos (...)

con una herramienta mediante la cual se revisen las tareas entregadas y se determine si existe información plagada y de qué sitio web se extrajo.

“Lo anterior, para minimizar el plagio de las actividades presentadas por las personas usuarias con el perfil de persona estudiante o alumna”.

Se detalla que la plataforma tecnológica deberá estar activa y garantizar el acceso simultáneo del número de personas usuarias requeridas sin afectar el desempeño de ésta durante la vigencia del contrato las 24 horas del día, de lunes a domingo, considerando días festivos y la disponibilidad del servicio.

AVISOS CUANDO HAYA

OBSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA

También se advierte que cuando haya evaluaciones en línea, Territorium Life deberá generar alertas cuando haya ausencia de la persona evaluada al desenfocarse o salir del campo de visión de la cámara; cuando haya obstrucción total o parcial de la cámara, así como detección y registro de sonidos o voces que sirvan para identificar cuando la persona evaluada sostenga una conversación asociada al contenido del examen.

También se deberán emitir alertas cuando se detecte el uso de dispositivos electrónicos y/o móviles ajenos a la aplicación de la evaluación en línea, como llamadas telefónicas, envío de mensajes, navegadores, consultas de fotografías o video.

“El proveedor debe proporcionar reportes mensuales de las evaluaciones en línea aplicadas dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo ID y nombre de los cursos, total de evaluaciones en línea aplicadas y de personas evaluadas por curso y tipo de examen, total de supervisores habilitados por curso, total de casos que presentaron anomalías o acciones sospechosas y en que cursos ocurrieron estas acciones del total de personas evaluadas que presentaron la evaluación en línea”, se menciona en el contrato. ●

218

MILLONES DE PESOS ha recibido Territorium Life por contratos con instituciones públicas.